

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (representante: P. Sipos, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Ken Virmani (Múnich, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de mayo de 2017 (asunto R 2307/2015-4), relativa a un procedimiento de oposición entre VF International y M. Virmani.

Fallo

- 1) *Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 26 de mayo de 2017 (asunto R 2307/2015-4).*
- 2) *La EUIPO cargará con sus propias costas y con las de VF International Sagl.*

⁽¹⁾ DO C 347 de 16.10.2017.

Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2018 — Asics/EUIPO — Van Lieshout Textielagenturen (Representación de cuatro líneas cruzadas)

(Asunto T-581/17) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de registro de la marca figurativa de la Unión que representa cuatro líneas cruzadas — Obligación de motivación — Artículos 75 y 76, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículos 94 y 95, apartado 1, del Reglamento 2017/1001] — Inexistencia de similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001] — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 5, del Reglamento 2017/1001]»]

(2018/C 436/66)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Asics Corporation (Kobe, Japón) (representantes: M.L. Polo Carreño y M.H. Granado Carpenter, abogadas)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (representante: D. Gája, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Van Lieshout Textielagenturen BV (Haaren, Países Bajos) (representantes: P. Claassen y B. Woltering, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 27 de junio de 2017 (asunto R 2129/2016-4), relativa a un procedimiento de oposición entre Asics Corporation y Van Lieshout Textielagenturen.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a Asics Corporation.*

⁽¹⁾ DO C 374 de 6.11.2017.

Sentencia del Tribunal General de 16 de octubre de 2018 — DNV GL/EUIPO (Sustainable)

(Asunto T-644/17) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Sustainable — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/2001]»]

(2018/C 436/67)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: DNV GL AS (Høvik, Noruega) (representantes: J. Albers y N. Köster, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (representante: A. Lukošiuūtė, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 12 de julio de 2017 (asunto R 2/2017-2), relativa a un procedimiento de solicitud de registro de la marca denominativa Sustainable como marca de la Unión Europea.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a DNV GL AS.*

⁽¹⁾ DO C 374 de 6.11.2017.

Sentencia del Tribunal General de 23 de octubre de 2018 — Mamas and Papas/EUIPO — Wall-Budden (Amortiguador para cuna)

(Asunto T-672/17) ⁽¹⁾

(«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un amortiguador para cuna — Examen de oficio por la Sala de Recurso de los hechos constitutivos de la divulgación — Principio de continuidad funcional — Pruebas insuficientes para la demostración de la divulgación»)

(2018/C 436/68)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Mamas and Papas Ltd (Huddersfield, Reino Unido) (representantes: J. Reid, Barrister, y B. Whitehead, Solicitor)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (representantes: V. Ruzek, D. Walicka y A. Folliard-Monguiral, agentes)